



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.146.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ANDREA
ABASOLO URZÚA.

LAJA, 13 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Andrea Abasolo Urzúa, Psicóloga de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Srta. Andrea Abasolo Urzúa Rut. N° , por el miércoles 13 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓